Contratación Directa Nº 09/2011
"REPARACION DE LA MAQUINA ESTERILIZADORA MARCA STERIVAC"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes mayo de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 09/2011 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro **240.-**

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 214.787, publicado el 4 de Marzo de 2011.-
El llamado fue ingresado el 26 de abril de 2011, con número de expediente 314.097 fijándose la fecha de apertura para el día 06 de Mayo de 2011, fecha que no fue modificada.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	80025575-5
2	IMESE S.A.	80016426-1
3	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	80002379-0
4	ALBATROS S.A.C.I.	80002766-3
5	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	80013820-1

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 06 de mayo de 2011, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detalla a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	24.880.000.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte Jr.
Departamento de Mantenimiento

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente Importadora Euroamericana S.A.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	CUMPLE
1.2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	CUMPLE
1.3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	CUMPLE
RESULTADO	PASA

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal. En ese sentido, se hace constar que la empresa ha presentado las documentaciones formales.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Descripción	Evaluación Técnica
1	Reparación de máquina de Esterilización marca STERIVAC	La oferta total más baja, ***IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.***, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación.

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Heitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado. Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, ningún ítem supera en un 50% a lo inicialmente estimado en el llamado.-

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Reparación de máquina de Esterilización marca STERIVAC	25.000.000	24.880.000	- 1

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

6.4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.-

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación el Comité de Evaluación, solicita al Dpto. de Enfermería justificación referente a la adjudicación del llamado en su primera convocatoria, teniendo en cuenta que si bien en la entrega de los sobres se presentó una oferta para proceder para la evaluación no se cuenta con lo establecido en el Artículo 34 inc. "c" que habla de "... *para llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...*"

Por nota de fecha 17 de Mayo de 2010, la Lic. Prisciliana Benítez, Jefe del Dpto. de Enfermería; y la Lic. Ada Arzamendia, Jefa del Servicio de Esterilización, solicitan que se realice la adjudicación sin contar con el mínimo de ofertas requeridas, teniendo en cuenta que es de suma urgencia la reparación de dicho equipo por lo que es un esterilizador de materiales termosensibles de 136 litros, único en la institución y que trabaja en la red del Ministerio de Salud, adsorbiendo a varios Centros Asistenciales como: Caacupé, Luque, Villarrica, Instituto Nacional del Cáncer, Centro Nacional de Transfusión Sanguínea entre otros, para la esterilización de Equipos de Terapia Intensiva como los tubos de los respiradores y otros materiales sensibles utilizados por los pacientes internados.

Por lo que el Comité, considerando la situación en que se encuentra y ante la imposibilidad de esperar a un segundo llamado, amparados en lo que establece el Artículo 34 inc. "c" que dice: *"para llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,* ***atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,***

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;" Y SUSTENTADOS EN LA URGENCIA DEL CASO, decide recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes:

Por lo que el Comité, considerando la situación antes mencionada, **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente oferente:

Oferente	Item	Monto adjudicado IVA Incluido
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	1	24.880.000.-
Monto Total Adjudicado		**24.880.000.-**

Son guaraníes Veinticuatro millones, ochocientos ochenta mil.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas